

Legislación y principios básicos en la Prevención de riesgos laborales

AF: 52007

OBJETIVO

El presente curso tiene por objetivo capacitar a aquellas personas que tienen que responsabilizarse de la Prevención de Riesgos en pequeñas empresas, o tienen que colaborar como Técnicos de Nivel Básico con los Servicios de Prevención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el alumno será capaz de:

- Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
- Promover las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
- Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- Poder actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto

ÍNDICE

1. UNIDAD 1. LEGISLACIÓN BÁSICA EN PRL.

1.1 INTRODUCCIÓN

1.2 PRINCIPAL LEGISLACIÓN

1.2.1 NORMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL

1.2.2 NORMAS DE CARÁCTER EUROPEO

1.2.3 NORMATIVA DE CARÁCTER ESTATAL

1.3 OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

1.4 RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

1.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

1.6 DELEGADOS DE PREVENCIÓN

1.7 COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

1.8 PRINCIPALES OBLIGACIONES QUE DETERMINA LA LEY EN ESPAÑA

2. UNIDAD 2. CONCEPTOS BÁSICOS.

2.1 EL TRABAJO

2.2 LA SALUD

2.3 LOS RIESGOS PROFESIONALES Y SU PREVENCIÓN. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

2.4 FACTORES DE RIESGO LABORAL Y SU PREVENCIÓN

2.5 PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN PREVENTIVA

2.6 SEGURIDAD EN EL TRABAJO

2.7 IDENTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL ÁMBITO LABORAL.

2.8 CONDICIONES DE SEGURIDAD

2.9 HIGIENE INDUSTRIAL

2.10 MEDICINA DEL TRABAJO

2.11 PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

2.12 ERGONOMÍA

3. UNIDAD 3. RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN

3.1 INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

3.2 RIESGOS LIGADOS A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD

3.2.1. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN A AGENTES FÍSICOS

3.2.2. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS

3.2.3. RIESGOS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS

3.3 RIESGOS DEBIDOS A FACTORES DE RIESGO ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES

3.4. PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

3.4.1. SITUACIONES DE EMERGENCIA

3.4.2. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

3.4.3. EL INFORME DE SEGURIDAD

3.4.4. EL PLAN DE EMERGENCIA

4. UNIDAD 4. PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN.

4.1 INTRODUCCIÓN

4.2 PLANES DE EMERGENCIA

4.3 FACTORES DE RIESGO QUE JUSTIFICAN LA CREACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

4.4 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA

4.4.1. EVALUACIÓN DEL RIESGO

4.4.2. MEDIOS DE PROTECCIÓN

4.4.3. PLAN DE EMERGENCIAS

4.4.3.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PLAN DE EMERGENCIAS

4.4.4. IMPLANTACIÓN

5. UNIDAD 5. SISTEMAS ELEMENTALES DE CONTROL DE RIESGO. PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL. CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES.

5.1 SISTEMAS ELEMENTALES DE CONTROL DE RIESGO:

- 5.1.1. SEÑALIZACIÓN ÓPTICA:

5.2 SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL:

- 5.2.1. PROTECCIÓN COLECTIVA

- 5.2.2. PROTECCIÓN INDIVIDUAL

5.3 EL CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES